

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUEZ 8 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **055**

Fecha: 08/11/2016

Página: **1** 008

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333100820120041300	Conexo	JOSE HERNANDO ALZATE CASTAÑO	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR	Auto inadmitiendo la demanda Concede 10 días para subsanar.	04/11/2016	1
05001333300820140034700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OLGA EUGENIA TORRES ESCUDERO	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que aprueba liquidación de costas	04/11/2016	1
05001333300820140078600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLORIA HELENA BARRERA CAÑAVERAL	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto termina proceso por Desistimiento Tácito.	04/11/2016	1
05001333300820140101200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ERICA POSADA LLAMAS	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto obedezcase y cumplase Lo resuelto por el superior, confirma sentencia, procedase con el trámite pertinente.	04/11/2016	1
05001333300820140137900	ACCION DE REPETICION	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	CARLOS MARIO RIVERA ESCOBAR	Auto obedezcase y cumplase Lo resuelto por el superior, confirma auto que declara no provada excepción, fija fecha para continuación de audiencia inicial, 24 de marzo de 2016 a las 9:00 a.m.	04/11/2016	1
05001333300820150077700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE SAN LUIS	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	Auto obedezcase y cumplase Lo resuelto por el superior, confirma decisión, ordena archivo.	04/11/2016	1
05001333300820150091600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARGARITA MARIA HERNANDEZ GUTIERREZ	ESE METROSALUD	Auto que resuelve Deja sin efectos lo actuado a partir del auto admisorio de la demanda de 07 de octubre de 2015 inclusive, avoca conocimiento y ordena continuar con el trámite.	04/11/2016	1
05001333300820150103400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	PEDRO JULIO MURILLO ARIAS	CLINICA DE URABA S.A.	Auto admite llamamiento en garantía Realizado por Clinica de Uraba y E.S.E. Hopital la Maria frente a la Previsaora Compañía de Seguros, requiere a la parte demandante para notificación a Coomeva EPS.	04/11/2016	1
05001333300820150103400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	PEDRO JULIO MURILLO ARIAS	COOMEVA	Auto admite llamamiento en garantía Realizado por Clinica de Uraba y E.S.E. Hopital la Maria frente a la Previsaora Compañía de Seguros, requiere a la parte demandante para notificación a Coomeva EPS.	04/11/2016	1
05001333300820150103400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	PEDRO JULIO MURILLO ARIAS	HOSPITAL LA MARIA E.S.E	Auto admite llamamiento en garantía Realizado por Clinica de Uraba y E.S.E. Hopital la Maria frente a la Previsaora Compañía de Seguros, requiere a la parte demandante para notificación a Coomeva EPS.	04/11/2016	1
05001333300820150125100	ACCION DE REPARACION DIRECTA	FLOR ALEIDA AYALA LOPEZ	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto admite llamamiento en garantía Realizado por Municipio de Medellín frente a Axa Colpatria.	04/11/2016	1
05001333300820150136300	Ejecutivo Singular	EMPRESAS DE DESARROLLO URBANO - EDU	CALCULO Y CONSTRUCCIONES S.A	Auto decreta levantar medidas cautelares Ordena prestar caución y reconoce personería.	04/11/2016	1
05001333300820150136300	Ejecutivo Singular	EMPRESAS DE DESARROLLO URBANO - EDU	SEGUREXPO DE COLOMBIA SA	Auto decreta levantar medidas cautelares Ordena prestar caución y reconoce personería.	04/11/2016	1
05001333300820160012700	Ejecutivo Singular	UNION TEMPORAL ELECTRODABIEBA	MUNICIPIO DE DABEIBA	Auto que no repone Auto del 13 de abril de 2016.	04/11/2016	1
05001333300820160030200	ELECTORALES	DORA INES VALENCIA LOAIZA	MUNICIPIO DE GUATAPE	Auto que aprueba liquidación de costas Elaborada por el secretario visible a folio 256.	04/11/2016	1
05001333300820160064300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLORIA ELCIC GRANADA VALENCIA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto rechazando la demanda Por incumplimiento de requisitos.	04/11/2016	1
05001333300820160067900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE ARGEMIRO JIMENEZ QUINTERO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto admisorio de la demanda	04/11/2016	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333300820160067900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE ARGEMIRO JIMENEZ QUINTERO	COLPENSIONES	Auto admisorio de la demanda	04/11/2016	1
05001333300820160068800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WILLIAM ADOLFO MUÑOZ CORREA	NACION-MINDEFENSA-GRUPO DE PRESTACIONES SOCIALES	Auto admisorio de la demanda	04/11/2016	1
05001333300820160073000	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUIS FERNANDO GOMEZ GOMEZ	INPEC	Auto admisorio de la demanda	04/11/2016	1
05001333300820160073000	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUIS FERNANDO GOMEZ GOMEZ	CAPRECOM	Auto admisorio de la demanda	04/11/2016	1
05001333300820160074700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE ALVEIRO FRANCO HERNANDEZ	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admisorio de la demanda	04/11/2016	1
05001333300820160075100	Conexo	LUIS ORLANDO MARTINEZ CORREDOR	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto librando mandato de ejecucion	04/11/2016	1
05001333300820160080300	Ejecutivo Singular	SUPERMERCADO LA MEJOR ECONOMIA S.A.S.	MUNICIPIO DE SANTA BARBARA	Auto inadmitiendo la demanda Concede 10 dias para subsanar.	04/11/2016	1

EN LA FECHA 08/11/2016

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO

LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ESTEBAN MARULANDA VIANA  
SECRETARIO